

ACTA ORDINARIA 04-2025: Acta número cuatro correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) 2025, el jueves dieciséis de octubre de dos mil veinticinco a las nueve horas con cero minutos, realizada de forma virtual por la plataforma Teams, presidida por el señor Fernando Vargas Pérez- Viceministro Técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros: Alberto Fallas Barrantes- Director Ejecutivo de la ONS, Arlet Vargas Morales – Sub directora SFE, Erick Jara Tenorio- Director Ejecutivo de Sepsa, Ignacio Barrientos Zamora – Gerente General del PIMA, José David Córdoba Rodríguez- Presidente Ejecutivo CNP, Luis Matamoros Cortés- Director Ejecutivo del Senasa, Nelson Peña Navarro - Presidente Ejecutivo del Incopesca, Osvaldo Quirós Arias -Gerente General del Senara, Ricardo Quesada Salas- Presidente Ejecutivo del Inder, Robin Almendares Fernández- Director Ejecutivo de Clubes 4S. -----

Ausentes con justificación: Victor Julio Carvajal Porras- Ministro de Agricultura y Ganadería, Roberto Camacho Montero -Director Ejecutivo del INTA, Nelson Morera Paniagua- Director Ejecutivo SFE. -----

Invitados: Mary Ching – Viceministra Administrativa, Daniela Castro Murillo- Despacho del Ministro, Hannier Ramírez Rojas – Coordinadora UPD Sepsa, Fernanda Coto Méndez – Sepsa. -----

CAPITULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N. 04-2025----

ARTÍCULO 1: El Sr. Fernando Vargas Pérez, inicia la sesión con una breve bienvenida, comprobación del quorum y la aprobación del orden del día la cual es leída con los siguientes puntos: aprobación del acta anterior, informe avance III trimestre Plan Nacional Desarrollo e Inversión Pública 2025 (PNDIP), informe de avance III trimestre Plan Sectorial Agropecuario 2025 (PS), informe de verificación metas PNDIP y PS, modificaciones al Plan Sectorial Agropecuario 2025 (PS), actualización PforR BM-FIDA y temas varios. La es agenda sometida a votación y aprobada por unanimidad. -----

ACUERDO CAN-01- 04-2025. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N.04-2025. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTACAN - 03-2025-----

ARTÍCULO 2: Se indica que el acta N°03-2025 con fecha del lunes dieciocho de agosto de dos mil veinticinco realizada de forma presencial en las instalaciones del MAG, Sabana Sur fue enviada previamente para lectura y observaciones se somete a votación y esta queda aprobada por unanimidad. -----

Se toma el **ACUERDO CAN-02- 04-2025.** El acta **CAN-03-2025** queda aprobada por los jerarcas en sesión 04-2025 del jueves 16 de octubre,2025. -----

ARTÍCULO 3: En la sesión anterior se tomaron dos acuerdos, los cuales están ejecutados. ---

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA-----

ARTÍCULO 4: No hubo correspondencia enviada ni recibida. -----

CAPITULO IV. INFORME AVANCE III TRIMESTRE PLAN NACIONAL DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2025 (PNDIP). ERICK JARA TENORIO Y HANNIER RAMÍREZ ROJAS- SEPSA. -----

ARTÍCULO 5: El señor Erick Jara Tenorio, inicia mencionando que por indicaciones de Mideplan, solicitaron reportes en el Delphos, los cuales se subieron a la plataforma, pero les aclaro que no habrá informe trimestral, pues por ley Mideplan presenta dos informes semestrales, no obstante, dependiendo las administraciones a veces se amplía a que sean trimestrales, que es mucho mejor para el control y seguimiento En esta administración se hacen reportes trimestrales. Para este tercer trimestre Mideplan no lo va a publicar, esto se los se los comento para que después no me pregunten, porque no salió la publicación, esto es información nuestra del sector, para inclusive identificar aspectos que tengan que mejorarse. - Como esto es una sesión ejecutiva, vamos a enfocarnos en aquellos casos que están en peligro de no cumplirse o en estado crítico, para lo cual se usa un semáforo, el verde es que está de acuerdo en lo planificado, amarillo es que está en cuidado, y el rojo es que hay una probabilidad alta en de no cumplirse como tal. No se verán los verdes en esta sesión, pero en

la presentación si están y esta presentación les será remitida por correo electrónico; nos vamos a enfocar en los casos amarillos, ya no tenemos rojos. En la última sesión si identificamos algunos, pero se trabajó y se subsano mucho, por los que estaban en rojo pasaron a amarillo. El corte es al 30 de setiembre del 2025. -----

En el Plan Nacional de Desarrollo, tenemos 23 metas de estas 23 metas, 21 están de acuerdo a lo programado, en la presentación está la distribución, de acuerdo a cada institución. Con riesgo de incumplimiento están dos metas, una del INTA que estuvo en rojo y del Senara que estaba en amarillo y se va a mantener en amarillo, ya ahorita les explicamos por qué, entonces esto quiere decir que el 91.3 % de las metas están de acuerdo a lo programado, vemos unos datos relacionados con el presupuesto programado y el ejecutado al tercer trimestre, tenemos una ejecución de un 67.2%, también entendiendo que hay temas de contratación administrativa que se van a ejecutar en el tercer o en el cuarto trimestre, entonces ahí es donde normalmente se termina de completar esta ejecución. Con el tema del Senara, en riesgo de incumplimiento tenemos que el resultado del tercer trimestre es un 15.6%, esto es un avance del 44.14%. La meta programada es un 35.34% acumulado de avance en la fase de ejecución de obras del Proyecto PAACUME, aquí hubo situaciones asociadas al inicio de la obra, el primer desembolso se atrasó, sí hubo una modificación de la meta a inicio de año. No obstante, ese ajuste no contemplaba el primer desembolso entonces, a hoy tenemos una proyección entre un 15% a un 20% este año y más bien para el próximo año estaríamos hablando de un 40% o 50%. Esos son los rangos. Decir que se superaron ciertas cosas como hallazgos arqueológicos que se encontraron y no se tenía contemplado en el diseño original. --

Osvaldo Quirós, Gerente General del Senara: recordar que PAACUME es el proyecto más grande, no solamente de esta administración, sino geográficamente hablando, abarca en su área de influencia cerca de 7000 hectáreas , por ahorita se están concentrando las obras en el sitio de presa, esto se tiene que complementar con contrataciones del canal oeste, que es de 53 km en total para que todo lo dimensione son 450 km entre canales y tuberías, contemplando agua potable, es una de las obras más grandes en la historia del país, sí debo recalcar que la

planificación que se tenía y se documentó hace algunos años en el Banco de Proyectos de Mideplan, era muy liviana, por decirlo así, no tenía contemplados los avances y por eso vemos que había programado un 44%, lo que es un porcentaje muy optimista para un proyecto de esa magnitud, realmente debería reprogramarse ese porcentaje, hay una línea base que se está cumpliendo, ahorita el proyecto ya alcanzó un poco más del 16%, sabiendo que de todas las obras solo hay una que ya está contratada, que es el túnel de desvío que va a alimentar finalmente una casa de máquinas y efectivamente, hacia el final de año esperamos llegar a un valor cercano al 20% y hacia el final de la administración el señor viceministro Fernando Vargas solicitaba un 30%, creo que vamos a estar cercanos al 25% y eso depende específicamente de los recursos que podamos llegar a tener con las contrataciones. Hasta el momento debo aclararles, han sido muy robustas las contrataciones, no han tenido objeciones a carteles, han salido aclaraciones, eso sí, pero objeciones no, y algunas de estas contrataciones, como la auditoría externa, están en proceso de adjudicación, al menos las de este espacio de tiempo nos ha permitido generar una planificación de estas licitaciones. La de 180 millones de dólares del canal oeste y 110 millones de dólares y esto se tendrá que complementar con la con la red de distribución y el componente agua potable en un segundo crédito. Quizá más adelante podamos hacer una presentación para el CAN, porque sí me parece muy importante que ustedes conozcan las dimensiones de este proyecto que lleva agua desde bagaces hasta zonas tan lejanas como el Golfo papagayo, llegando hasta Samara. -----

Erick Jara retoma la palabra para comentar el segundo punto con incumplimiento: el INTA, la meta programada para este año es: 3 tecnologías con análisis de impacto productivo y económico en los sistemas agropecuarios. Entre los obstáculos no se contaba con un profesional economista agrícola para elaborar el tema, dificultad para identificar productores con fincas con condiciones y características para el desarrollo del estudio económico y se priorizó en la construcción de las herramientas para la toma de datos de los estudios económicos. En esta meta, no hay avance cuantitativamente, si hay avance a nivel cualitativo en cuanto a acciones realizadas, se realiza el proceso preparatorio para el levantamiento de

información en campo y esto incluye elaboración de herramientas metodológicas claves, consentimiento informado, formulario de colección de datos, bitácora de campo y se ha consolidado una base de datos de productores potenciales para entrevistar en distintas regiones del país. El cuantitativo está en cero porque eso es cumple o no cumple, son informes, son análisis, entonces se ha se ha trabajado en acciones, por eso es el avance cualitativo, pero en el cuantitativo cada informe tiene un peso de 33.3%, se va a obtener con la evaluación de cada una de esas tecnologías. ¿Cuáles son esas tecnologías? Se está entrando en análisis de impacto productivo en Papa, Papaya y me parece que el otro es en maíz. -----

Sergio Abarca Monge- Sub director del INTA, indica: estamos esperando la pronta incorporación de economistas agrícolas, pues sólo tenemos uno; con el ingreso de estos economistas el levantamiento de la información no será difícil, para el cierre del año ya se ha iniciado con la fase de campo, que es la que falta y la que generaría una base en la parte cuantitativa.-----

Erick Jara Tenorio complementa que, desde Sepsa, se está apoyando en la parte técnica, no entrando en recolección de datos, pero sí con dos economistas agrícolas que están apoyando al compañero que está trabajando el tema, él está ubicado en Quepos. Desde Sepsa Oscar Bonilla, que estuvo trabajando en el INTA les colabora en la parte metodológica, a pesar de la falta de personal técnico que ha sido la justificación del atraso, se haya mitigado un poco. -----

El señor viceministro Fernando Vargas indica que apenas ingresen los nuevos colaboradores se les de la instrucción de cumplir hasta donde se pueda la meta, o bien para lo que resta del periodo no sé si se puede “echar mano” del personal de otras instancias como apoyo y no quedar con números bajos pues es una meta factible de cumplir. -----

Sergio Abarca Monge: Sí, señor bueno, don Erick ya dijo que estamos incorporando a Aarón, que es el economista que tenemos en la Managua; entendemos que tiene que viajar desde Quepos hasta donde están los cultivos de papa, papaya y maíz, pero él ha estado en eso, ya tiene algunos elementos de fincas de papa y también estamos apoyando a Rosemary Quesada, que es la de papa y ha quedado un poco sola porque se quedó sin personal en la región, pero la

semana pasa se solventó y sí que hay que hacer un “sprint” en este mes y en lo que queda de noviembre básicamente. -----

El señor viceministro reitera la posibilidad de tomar participación de otras instituciones como plan B, esto para el cumplimiento de la meta. -----

Erick Jara Tenorio: como observación sí hemos notado que se podría mejorar el trabajo, pero al menos el compañero que lleva papaya, don Antonio Bogantes, en Diamantes, tienen que abordarlo, ya que no ha sido un facilitador del proceso y él es especialista pero sí hemos notado que se hace un cuello botella con en cuanto a la información; porque se está generando la información en campo, pero si él no le da la aprobación, no pasa al siguiente nivel, entonces tengan en cuenta eso, esto ya se le había comentado a Roberto Camacho, y lo otro es que Aaron es un economista nuevo, bueno pero está recargado, y si le ponemos a Cartago, lo saturamos, por lo que hay que ver como se duplica el esfuerzo para ayudarle, porque este Plan Nacional de Desarrollo es el compromiso del Ministro ante el Presidente, nosotros estamos bien, estamos muy bien, pero podemos estar excelentes y ustedes saben que el jefe es de excelencia. -----

Mary Ching- Viceministra Técnica: Reforzando las palabras de don Fernando Vargas, podemos apoyarnos en otros profesionales del sector, este, incluso de Sepsa o de DNEA y en el punto 2 no sé hasta dónde podríamos también apoyarnos con DNEA, esto podría verse con Karla Mena, para identificación de productores con fincas con condiciones y características, para el desarrollo del estudio económico. Definitivamente creo que tenemos que unir esfuerzos porque no podemos quedar atrás en esta meta, la justificación sinceramente la veo muy débil de parte del INTA, entonces sí le pediría a don Sergio que retomemos este punto. Gracias. -----

Sr. Sergio Abarca Monge, Sí, esto lo tomaremos en cuenta y en el punto 2, es donde hemos avanzado un poco lo que nos falta es la parte de campo, y con el apoyo de la DNEA sí podríamos hacerlo rápido. -----

Erick Jara Tenorio: Perfecto. Entonces continuamos. Bueno, eso es parte de lo que ya habíamos hablado. Son presupuestos programados y ejecutados, es desagregado lo que vimos al inicio, es el 67.2% ejecutado hasta el 30 de septiembre y eso se lo vamos a remitir a ustedes en la presentación. -----

CAPITULO V. AVANCE DEL PLAN SECTORIAL AGROPECUARIO CORTE AL 30 DE SETIEMBRE 2025. ERICK JARA TENORIO- SEPSA Y HANNIER RAMÍREZ ROJAS- SEPSA. -----

ARTÍCULO 6. Este es el plan de acción de la Política Sectorial Agropecuaria, si el Plan Nacional de Desarrollo son los compromisos del Ministro con el señor Presidente, estos son nuestros compromisos con el señor Ministro; estamos con 82 metas programadas, 69 están de acuerdo con lo programado, hay 9 en con riesgo de incumplimiento y cuatro que están en rojo y ahí están los porcentajes, entonces vamos a exponer los que están en amarillo y en rojo, tal vez Hannier nos puede ampliar.-----

Hannier Ramírez Rojas: Buenos días a todos, en el caso del SFE tenemos 2 metas en amarillo, esas metas están con riesgo de incumplimiento son la del borrador del decreto para registro de Bio insumos y la de los plaguicidas aprobados por homologación, que, aunque se ha avanzado en cuanto a registros, la meta es de 10 y por eso es que está en amarillo. En el caso del CNP, lo que tenemos en amarillo o en riesgo de incumplimiento es la compra a pequeños, micro y medianos empresarios por medio del PAI, y la otra es el centro de valor agregado, que si bien es cierto se tuvo la contratación por parte de una empresa, pero esta empresa no dio la talla y se tuvieron que echar para atrás y eso provocó un atrasado en el proceso que se refleja en esta meta. -----

El señor Viceministro consulta si en esta meta se tiene posibilidad de avance, por lo que el Sr. Jose Córdoba Rodríguez – Presidente del CNP responde: Yo no quise aprobar los entregables porque eran muy débiles y no estaban alineados a lo que se estaba visualizando en algún momento, estoy terminando de afinar el cartel para volverlo a subir y que la contratación salga lo antes posible para echar a andar el estudio de factibilidad y poder avanzar con esto.

En cuanto a la compra a micro, pequeños y medianos productores, el mes pasado pedí unos indicadores y ha venido aumentando la compra a ellos, el nuevo sistema que tenemos a nivel de la institución nos ha dado a información más fidedigna. -----

Hannier Ramírez Rojas: En el caso de la DNEA tenemos 3 metas con riesgo de incumplimiento. Estas metas son, el modelo integral de extensión agropecuaria y los créditos colocados a para lo que es NAMA, que acá, en este caso se ha hecho un avance en cuanto al proceso con SBD y demás pero se han tenido ahí algunos atrasos y entonces por eso es que se está dando este resultado, luego tenemos 2 metas más en atraso crítico que sería el avance del proyecto de agro paisaje y definición de las líneas base de MRV, en cuanto al tema de trazabilidad en lo que es los 2 módulos que estaban programados para este año, no hemos tenido información de parte de DNEA ni despacho, de si se ha avanzado algo en cuanto a bovinos y al sistema de acuícola y pesca, que era lo que estaba programado para este año. -----

El señor Fernando Vargas indica que en cuanto a trazabilidad él puede enviar las actualizaciones, pero que no tiene petitorias anteriores de esa solicitud y agrega que coordinara con Karla Mena para enviar el resto de información. -----

La señora Hannier Ramírez continua con el tema: en el INTA tenemos 2 metas con riesgo de incumplimiento que 1- los cultivos de semilla certificada y 2- bioinsumos validados y una meta con atraso crítico que sería el análisis de efecto de gas de invernadero. Sí tengo que decir antes de darle la palabra a don Sergio que teníamos en el seguimiento pasado 3 metas con riesgo de incumplimiento, y ahora pues hemos mejorado en cuanto al avance. -----

Sergio Abarca Monge: Sí, en el tema del incumplimiento crítico, tuvimos el problema de que el cromatógrafo de gases se le venció su vida útil que era de 10 años, estamos en espera ya que diciembre se usará el nuevo, por lo tanto, el incumplimiento crítico es relativo, como bien decía don Erick, es porque no tenemos las muestras analizadas, pero el proceso de investigación ha seguido y lo único que estamos esperando es el ingreso del aparato para ponernos al día. Este aparato es a través de un organismo internacional, entonces según los procesos de contratación se nos informó que lo único que falta en el tema de la contratación

del aparato, es la adjudicación definitiva y antes eran dos instituciones las que iban a aportar, pero ya es solo una la que se va a hacer cargo de todo y después seguramente le va a cobrar a la otra, entonces esperamos, que a diciembre esté el aparato, no podemos garantizar que esté calibrado a diciembre, pero es un cumplimiento de carácter vital, solo hay dos en el país, ahora solo queda uno que está en el SICA de la Universidad de Costa Rica. -----

Hannier Ramírez Rojas: En SENARA tenemos una meta con atraso crítico, que es la reestructuración, que, si bien es cierto, ellos han avanzado en cuanto a los estudios técnicos de la estructura, la meta dice implementado y eso es lo que la hace quedar en atraso crítico. -----

Osvaldo Quirós Arias: realmente eso está conformado por 2 temas, uno es la reestructuración parcial del distrito de riego en el Tempisque, que son los que operan en los canales en Guanacaste, recordando que el que los administra ya tiene todos los estudios y ahorita están por subirse a la junta Directiva, para los avales. Igual está la reestructuración de la dirección de investigación y gestión hídrica, que esa es quizá la que nos ha dado más pelea porque ha habido mucha resistencia al cambio de parte de los funcionarios. Son poquitos, pero ha sido bastante difícil poderlo desarrollar, por años han existido conflictos entre funcionarios en esa dirección y de ahí que estamos buscando, pues reestructurarla, pero sí tenemos la prisa de ejecutarlo en este mismo trimestre, ojalá ya entre octubre y noviembre, empecemos a verlo en la junta Directiva para buscar su implementación, por lo menos nosotros estamos enfocados en que en este trimestre lo enviemos a Mideplan para poder cumplir esta meta.-----

CAPITULO VI. GIRA DE VERIFICACIÓN A METAS PNDIP 2024-PROYECTOS DE MUJERES Y JÓVENES CONAC 4 S. HANNIER RAMÍREZ ROJAS-SEPSA. -----

ARTÍCULO 7. Erick Jara Tenorio: Este otro tema es parte del valor agregado o el valor público que como Secretaría estamos dando al seguimiento, no solamente es que nosotros desde la oficina reportemos los avances, sino también que nosotros seamos la vista oídos, verdad y los sentidos de la administración, para verificar el cumplimiento de metas. No es que desconfiemos, sino que es un tema de gestión por resultados y generación de evidencia para esos resultados, entonces esto que van a ver es un proceso que ha venido liderando Hannier

Jefe de la Unidad de Planificación del Sector y vamos a ver resultado de estas verificaciones de metas relacionadas con Plan Nacional de Desarrollo en una primera parte y después vamos a ver metas relacionadas con la Política Sectorial, desde el Plan Sectorial. Entonces adelante Hannier. -----

Hannier Ramírez Rojas: dentro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo que se verificaron, fue el indicador que se refiere a número de nuevos grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos tanto para mujeres como para hombres. En ambos tenemos 8 grupos reportados o programados para cada uno de los indicadores y este lleva un 100% de cumplimiento. Se hizo entonces una verificación y se visitó la Asociación de Mujeres Jireth-Asentamiento Río Magdalena-Sarapiquí, ahí se verifica la construcción del invernadero para plantas medicinales, construcción de senderos para avistamiento de aves y recreación; en esta organización se benefician 11 mujeres. Se visita Mujeres Emprendedoras de Colonia Villalobos-Horquetas de Sarapiquí, donde se verifica la entrega de los insumos y la construcción de módulos para la producción de tilapias. Ratificándose lo reportado y el apoyo de Conac 4S al grupo de mujeres. Beneficiarias: 16. Se visitó también el Club SIFU- Liceo de Río Frío-Sarapiquí: se verifica la entrega de los insumos y el inicio del levantamiento de la infraestructura para el invernadero para la producción de hortalizas y el apoyo de Conac 4S en este proceso. Beneficiarios totales: 16 Hombres: 7 Mujeres: 9. También por parte de la meta de Senara se visitó el distrito de riego Arenal Tempisque y también el proyecto Paacume y se ratifican los resultados y las evidencias que se han estado reportando para el Plan Nacional de Desarrollo se hace un recorrido por los canales tanto del Sur como del Oeste. También se va a la planta derivadora de Senara, se hace el recorrido por los canales secundarios y este y se hace una visita a un usuario, donde estuvieron las colaboradoras de Sepsa conversando con él y del del servicio que se le estaba entregando. Este usuario se dedica a lo que es el cultivo de tilapia. El drag beneficia alrededor de 932 productores, ahí se observa el avance que se ha estado reportando del 15.4% por las circunstancias que ahora comentábamos, ahí está trabajando, tanto personal

del ICE como de Senara, en este caso hay 28 funcionarios del ICE y 17 funcionarios de Senara. En el sitio de obras, se trabaja en el descubrimiento arqueológico que concluye en noviembre del 2025 y se avanza en el movimiento de tierras y en el sitio donde se construirá la presa, se puede observar la parte forestal que será inundada en el 2030, se está avanzando en cuanto a la construcción de obras y mejora en la comunidad de Falconiana. En conclusión, se constatan perfectamente los avances que se han venido reportando en ambas instituciones y en las metas. Para las próximas verificaciones, vamos a verificar en más DNEA en lo que es asistencia técnica y en Inder, esto es para para Plan Sectorial. Hannier sede la palabra al Sr. Gerente del Senara. -----

Osvaldo Quirós Arias: Gracias Hannier, tal vez para aclarar algunos detalles la comunidad se llama Falconiana y es una comunidad que está propensa a las obras, es muy vulnerable por su cercanía con el sitio de presa, pero esa es una de las de 35 comunidades que se ven influenciadas de forma directa, hay todo un plan de desarrollo con eso, tenemos actividades arqueológicas por más de 300 000 USD a lo largo de toda su construcción y se han detectado en el orden más de 40 sitios arqueológicos, pues apenas llevamos el orden de 5, pero faltan bastantes y todavía hay que llegar a la margen derecha del Tempisque. Ahora que usted estuvo hablando del distrito de riego, Doña Karla y yo creo que Mary Ching también son conscientes de la situación que tiene la oficina del MAG en Cañas, en Senara estamos totalmente anuentes a brindarles el espacio, pero ojalá que este espacio para crear esa oficina del ministerio y entiendo que no solamente serían funcionarios del ministerio creo que hay otros funcionarios que también pueden estar en ese terreno, que es nuestro en Cañas, esto ojalá brinde la oportunidad para que el ministerio vuelva a trabajar dentro del distrito de riego, sabemos que los grandes productores esos pueden sostenerse solos y tienen su manera de trabajar, pero hay un conjunto como bien lo menciona Hannier, son más de 900 productores, casi 1000 que están cultivando en el distrito de riego y eso lo que genera es una sostenibilidad a lo largo del tiempo, la mayoría de los proyectos de Senara de riego hacen eso con los productores, le dan una estabilidad sobre la producción agropecuaria, pero en este caso, pues

hace muchos años se había tomado una decisión que hizo que el ministerio saliera del del distrito de riego, pero hace muchísimos años entonces, ojalá que en esta oportunidad podamos crear esta oficina totalmente cercana a nosotros para que el ministerio vuelva a tener esa gran presencia dentro de las áreas cultivadas del distrito riego, son casi 31 000 hectáreas que están bajo riesgo, con la oportunidad inclusive de hacerlo crecer con el Paacume hacia la margen derecha, ya les estaría hablando de más de 50 000 hectáreas bajo riesgo en todo el valle del Tempisque; entonces esa oportunidad hace que muchos productores en especial en la margen derecha se beneficien, que es donde hay más productores pequeños y medianos, porque la distribución de la tierra y la tenencia de la tierra es distinta pues cuando se creó el distrito de riego Arenal-Tempisque, resulta que ya había grandes asentamientos de grandes terratenientes que tenían muchas décadas de existir y eso se ha mantenido en el tiempo; por eso es que se habla mucho de tres o cuatro grandes empresas que existen en la en la región, pero sí por lo menos queía denotar esa posibilidad que le da un ambiente más operativo a la parte agronómica dentro del distrito de riego, no solamente la parte agrícola que es la que la que brinda el servicio de riego, sino ya la parte operativa, lo vemos nosotros a diario. Senara prácticamente no tiene ingenieros agrónomos, son ingenieros agrícolas, civiles, lo que mayoritariamente tiene entonces sí me parece una formidable oportunidad, ya que este es el activo más grande del sector agropecuario. -----

**CAPITULO VII. GIRA VERIFICACIÓN DE METAS PLAN SECTORIAL 2025-
INCOPECA Y SENARA HANNIER RAMÍREZ ROJAS- SEPSA. -----**

ARTÍCULO 8. La señora Hannier Ramírez en Sepsa, estamos trabajando en ambas verificaciones PNDIP, que fue lo anterior y Plan Sectorial que es lo siguiente: se visitó el proyecto de tecnología de cultivo de camarón de mar que está ubicado en Colorado de Abangares, en la Cámara de Productores de Camarón. Se hizo una inversión de 40 millones de colones para lo que son alimentadores automáticos, se van a beneficiar 20 afiliados de la Cámara que son beneficiarios directos y se espera que en los resultados se tenga una reducción en los tiempos de cultivo y una mejora en la conversión alimentaria, esto viene a

transformar toda la parte productiva y el quehacer de la producción como tal. Estos alimentadores tienen incorporado un hidrófono, es decir, que ellos cuando ya el camarón llega a alguna talla grande, generan un ruido y entonces el alimentador lo detecta para que pueda activarse y estar generando alimento las 24 horas del día, cosa que no se hace en la parte manual porque en las noches no se alimenta, por lo tanto en este caso ya se estaría alimentando en las noches, otro beneficio que tiene es que logra ajustar la temperatura del agua cuando en la noche bajan las temperaturas, que es cuando el camarón puede tener una alta mortalidad y además con esto también se va a regular el tema de agua. Este alimentador automático va a entrar en funcionamiento a partir del día 30, antes de esto, lo que se hace es ir alimentando el camarón para estar aumentando la talla. Entonces, en los primeros días se alimenta en la orilla, luego se va a hacer a orilla y voleo, luego se hace orilla y un poco más adentro, hasta que se llega a tener los alimentadores automáticos ya activos. En el caso de estos alimentadores del proyecto, fuimos cuando estaban limpiando las áreas de las piscinas, ya para esta época tiene que estar el cultivo ya en operación. Esta es la primera vez que se va a hacer esto, esto es un plan piloto, la idea es que luego se pueda replicar a otras producciones, entonces nosotros haremos el seguimiento en los 3 tiempos, al inicio, a los 30 días cuando ya los alimentadores están y final cuando se tiene la cosecha. -----

Igualmente visitamos el distrito de Riego Arenal – Tempisque, en este caso lo que fuimos a ver fue cómo están funcionando las compuertas automáticas, tienen más de 900 usuarios, entre lo que son propietarios y arrendatarios que están siendo beneficiados. La capacidad del sistema en el canal oeste es de 55 m³ y en el canal sur más o menos unos 30 m³, su mayor producción en la zona es de caña de azúcar, tiene un 52%, pero también se tienen cultivos de arroz, pastos para lo que es engorde y lechero, hortalizas y acuicultura. Este sistema hídrico que tiene la zona Chorotega garantiza que se pueda tener producción todo el año. Las compuertas automatizadas el beneficio que tiene, es no hacerlo manual pues se tiene siempre el riesgo de que rompan los candados y puedan manipularlo, mientras que, en lo automático, está todo controlado, se tiene un sistema en cuarto de monitoreo que prácticamente es el

cerebro de lo que son todas las compuertas y ahí se puede saber cuánta agua se está dispensando, el aforo que se tiene, cuánta agua se está entregando al productor y demás, también tenemos un sistema que se llama el SIAO, que es el Sistema Integrado Administración y Operación, este sistema es súper completo, lleva toda la parte de facturación, se puede tener un detalle por usuario, se puede saber cuándo del cultivo está en uso, cuándo esta inactivo, cuándo se le está entregando del recurso del agua, y todo conlleva al siguiente paso que es entrar a la modernización del esquema tarifario, con este detalle que emite el sistema pueden empezar a cobrar según el uso que se esté dando y si no se tiene un uso o un parámetro o el cultivo está inactivo y se requiere hacer algún cobro, se tiene un cargo básico fijo que está montado sobre un cultivo patrón que sería caña de azúcar, que es el que más está en la zona y se estaría cobrando entonces 179.802 colones por hectárea al por mes por disponibilidad del sistema. Este sistema de SIAO, es un buen aporte para poder conectarlo con el Expediente único. -----

Osvaldo Quirós Arias: el lunes anterior quedó en firme la adjudicación de la segunda etapa, que es la segunda etapa de automatización, en total son 6 etapas. Entonces quería aprovechar este espacio del CAN para evidenciar que ya tenemos la segunda etapa y el cartel de la tercera, así que por año vamos lanzando una de las etapas, gracias al apoyo del Ministerio de Agricultura y ahora que usted menciona el esquema tarifario, también debo indicarle que estamos luchando y ahí sí le agradecería don Fernando, tal vez su ayuda, yo sé que es un poco complicado por el tema de la Aresep, pero estamos luchando para que se diversifiquen los servicios que damos este es un tema de cargo fijo y cargo variable, pero están enfocados solo en 2 industrias en este momento que es agricultura y acuicultura, cada una con sus variables, nosotros estamos buscando que esto se comporte semejante a cómo funciona la electricidad y el agua potable, pero sí necesitamos que haya una ley que nos permita esto, que el Aresep nos llegue a autorizar ese esquema tarifario y que se puede ampliar y diversificar. Le podemos dar más recursos al distrito de riesgo para que se siga reconstruyendo, recordando que en administraciones anteriores prácticamente los costos solo daban para operar, no para

mantener, en la actualidad ya se vienen haciendo desde hace 2 años la reconstrucción de obras con recursos de tarifas. Eso es importantísimo porque logramos a inicios del 2024 un aumento en las tarifas del distrito de riego, lo cual nos ha generado recursos para desde el año anterior, estar promoviendo la reconstrucción de diversas obras que habían perdido su vida útil. -----

Hannier Ramírez Rojas: Para las próximas verificaciones del Plan Sectorial sería Inder, con los formularios de fomento a la producción y seguridad alimentaria, se va a visitar las agencias y vamos a estar cotejando los documentos que nosotros hemos estado trabajando con la parte central del Inder y ver si son los mismos documentos que se están trabajando y consultar como ha sido la experiencia con los nuevos documentos, la idea sería poder verificarlos en el en el MAG, pero no sé cómo se está en cuanto al avance este proceso. En la DNEA vamos a retomar el tema de las biofábricas, que es una de las metas que hemos venido teniendo ahí con retraso; para este año no hay biofábricas programadas, pero el año pasado teníamos 25 bio fábricas programadas en construcción se compraron los materiales, pero no se construyeron. Entiendo que hubo problemas con la cooperante para que se diera el tema de ese avance, en cuanto a la construcción, creo que está en proceso, pero aún no están construidas o por lo menos ese es el reporte que nosotros tenemos. Entonces la idea sería ir a verificar. Estábamos organizando las visitas, nos dijeron que algunos de los materiales estaban dañándose, pero que la agencia cooperadora, como ellos han tenido esta situación se los van a reemplazar para el entrar en el proceso de construcción. Luego todo el tema de NAMA que el tema NAMA, si vamos a empezar a darle un seguimiento más cercano, porque también estamos con este tema en P4R. Entonces de una vez tenemos que ir levantando todas las evidencias en la ONS, vamos a visitar el banco de semillas y vamos a ver también el sistema de alerta temprana, en Senara nos queda pendiente la revisión de los reservorios, en Senasa vamos a ver trazabilidad y en fitosanitario vamos a conocer el sistema de VUCE. Esas serían entonces como los como los puntos que estaríamos verificando. -----

Erick Jara Tenorio: agradecerles toda la anuencia por parte de las instituciones de recibirnos, me parece que esto no debe ser una práctica hilada, sino parte del proceso de seguimiento y verificación, pues hay un esfuerzo del ministerio porque está destinando recursos, para hacer esos trabajos, también agradecerle al equipo que lidera a Hannier por el desarrollo de esto y a Hannier misma.-----

CAPITULO VIII. MODIFICACIONES DE METAS DEL PLAN SECTORIAL AGROPECUARIO 2025- ERICK JARA TENORIO-HANNIER RAMÍREZ ROJAS-SEPSA. -----

ARTÍCULO 9. Erick Jara Tenorio: el siguiente tema, son modificaciones de metas del Plan Sectorial Agropecuario, para los que son más nuevos les recuerdo que hay 2 momentos en el año en los cuales se solicitan modificaciones que prácticamente son ajustes, porque primero ya estamos en la parte madura del Plan Sectorial, que va desde el 2023 al 2027 y ya son como ajustes que se van viendo de acuerdo al desarrollo y desenvolvimiento de la de la implementación, estamos incorporando también algunos indicadores que no se tenían en el 2023, pero que son necesarios debido al Programa de por Resultados del Banco Mundial, donde tal vez indicaron que “tal indicador está bien, pero necesitaban que se adicione uno o 2 más relacionados a equis tema”. Lo que van a ver a continuación ya fue visto y aprobado por el señor ministro, se les remitió a cada una de las instituciones esa respuesta y aquí lo que vamos a hacer es presentar la modificación para tomar un acuerdo y que quede actas como acuerdo del CAN la incorporación de estos cambios y posteriormente nosotros como secretaria hacemos una nueva versión 2.1 o 3.0, porque tengo la 2.0 del del Plan Sectorial, que sería lo que estaríamos publicando en la página web de Sepsa y sedo la participación a Hannier.-----

Hannier Ramírez Rojas: Senara nos solicitó la modificación de 3 metas, en este caso fue el porcentaje de avance acumulado en la elaboración del estudio de factibilidad del proyecto del distrito de riego de la zona norte de Cartago. Se tenía un 80% de avance en cuanto al estudio de factibilidad y nos solicitaron modificarlo para aumentar a un 100% para el cierre de este

Plan Sectorial, recordemos que este Plan Sectorial abarca la Política, o sea que vamos a tener un Plan Sectorial al primer quinquenio y otro que va para el segundo quinquenio, que en medio de esto está el proyecto con el Banco Mundial, del Programa por Resultados que nos va a trasladar algunas metas de este Plan Sectorial al siguiente, y prácticamente todas las modificaciones que vamos a observar acá es cerrando la brecha entre lo que se está trabajando con el Banco Mundial y lo que se tiene planteado en el documento del del Plan Sectorial actual. Ahora pasamos al porcentaje de avance en la implementación de la automatización de las compuertas del DRAT; esto tenía un avance del 100%, pero se adecuó a un 80% en implementación, para ajustarlo a como se está organizando el P4R, igual se hizo un ajuste en el presupuesto, luego se incorporó un indicador que está planteándose en el PR4 y que no estaba en el Plan Sectorial, tan visible, esto es “incluir el programa desarrollo hidro productivo con obras de riego y drenaje y de prevención y protección contra inundaciones para la producción sostenible”, en este caso son 14 SUAS por lo que vamos a tener para este periodo 14 estudios de pre inversión y 8 proyectos construidos. Entonces eso serían como las modificaciones en cuanto Senara. Para el Servicio Fitosanitario del Estado, acá tenemos 3 metas, las 3 metas tenían la misma situación y es que ellas estaban sumando las programaciones, más lo correcto era un acumulado en cuanto a la meta, entonces se ajusta, además, el presupuesto que se estaba contemplando en el Plan Sectorial 2.0 estaba en dólares, entonces se trasladaron todos los montos a colones para unificar lo que se ha venido trabajando, estarían modificándose la cantidad de moléculas analizadas debidamente acreditadas y ajuste con los montos de presupuesto en el caso anterior se tenían que acreditar 606 muestras, cuando lo correcto son 215, que era el acumulado, la cantidad de ingredientes activos analizados para plaguicidas para determinación de su calidad, igual se tenían 338, pero se pasa a 116 que se la acumulaba, la cantidad de elementos de nutrientes analizados en fertilizantes se tenían 33 y lo correcto son 13 y el reglamento elaborado y publicado para el registro de uso de bioinsumos, en la meta programada se hizo una modificación en cuanto a que se tenía el reglamento elaborado y publicado para el registro de insumos, se cambia por

elaboración del decreto de prueba de eficacia de insumos, igual entonces para el 25 tenemos la creación de una mesa técnica de expertos para el 26 va a quedar la elaboración del documento borrador del decreto y luego la consulta pública y su publicación, esta es una de las metas que les está afectando en cuanto al cumplimiento, porque en realidad este abordaje de la misma no era la adecuada. Para el caso de Senasa, tenemos la misma situación, se estaban trabajando las metas sumadas y en realidad eran acumuladas, entonces se hizo el cambio. Además, se aprovechó para hacer la modificación del presupuesto, vincularlo y cerrar la brecha con el P4R, estas metas se incluyeron para el tema de P4R y son: el número de ensayos de laboratorio, de inocuidad de alimentos de origen animal, que pasa de 88 ensayos a 49 ensayos, luego el número de ensayos de laboratorio en calidad de medicamentos veterinarios, igual pasamos de 72 a 28 y luego el número de ensayos de laboratorio para lo que es diagnóstico veterinario, que se pasaría de 193 a 70. Para el PIMA se hace una modificación en cuanto al presupuesto y a la programación del almacén frigorífico de la refrina, en este caso para ajustarlo igual al P4R, vamos a tener un aumento del presupuesto y también vamos a correr las etapas para que nos coincida con los desembolsos que tiene que hacer el Programa por Resultados, tenemos también la supresión de una de las intervenciones de lo que es la promoción de circuitos cortos de comercialización y servicios de frío en la Región Brunca que contribuyan hacia los procesos de descentralización económica y que estimule el desarrollo de dicho territorio. Esto trae una historia de que estas metas se han ido modificando en el tiempo, además no tenía mayor viabilidad por lo que se eliminó del Plan Nacional de Desarrollo y por tanto, se solicita también la supresión en el Plan Sectorial, aparte de todas las complicaciones administrativas y de recursos que requeriría llevar esto a cabo en estos momentos donde hay otros proyectos prioritarios para el PIMA.-----

Acá estaríamos entonces con el acuerdo para proceder a la votación del mismo. -----

Erick Jara Tenorio toma la palabra: Tal vez ahí recalcar el tema del SFE y Senasa, principalmente porque se puede decir que están haciendo un ajuste de metas hacia la baja. En realidad, no, es que siempre fue una meta acumulada, pero cuando tuvimos que correr en el

2023 con el primer Plan Sectorial ahí se sumaron por año, otra forma de verlo es estimar la tasa de variación y poner por año cuánto cambia y hacer una sumatoria final, pero no es, es acumulada, por eso al final cierra con los montos que están ahí, lo vimos con Don Victor y ya hicimos la aclaración. Eso se ve mucho en el tema de los laboratorios. Arleth levantó la mano porque no son números de ensayos, entonces son nuevos ensayos, no cantidad de ensayos que es diferente, entonces se van incorporando ensayos y ensayos y van ampliando la oferta de servicios, que es un indicador diferente, si fueren cantidad de ensayos que realiza en el laboratorio por ahí si irían en la misma línea. Se sede la palabra a la señora Arleth del SFE. -- Arleth Vargas: es para aclarar un poquito lo del decreto de Bioinsumos, del porque es que se hizo el cambio, resulta y sucede que a nivel centroamericano hay 2 decretos que se consideran como este de control biológico, que es lo de productos botánicos y los microbiológicos, cuando Servicio Fitosanitario intento presentar una propuesta de decreto de insumos, el MEIC nos lo rechazó, indicando que ya existía a nivel centroamericano. Es así como entonces hemos tratado de cambiar la propuesta, a la de "Prueba de Eficacia" ¿por qué? porque la prueba de eficacia para control biológico no se contempla en el famoso anexo 5 que usamos, que está en un reglamento técnico centroamericano. Entonces estamos estableciendo a nivel nacional esa prueba y con lo de bioinsumos estamos trabajando en un proyecto con el IICA, que ya sí es un proyecto a nivel centroamericano, no hemos tenido mucho avance para llevarlo a Unión Aduanera, pero ahí estamos intentando que se logre. Entonces eso quería aclarar. -----

Erick Jara Tenorio: No veo más manos levantadas, por lo que voy a leer la propuesta de acuerdo para proceder con la votación. Acuerdo can-03- 04-2025. Se aprueban las modificaciones al Plan Sectorial Agropecuario 2023-2027, y se solicita a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria se actualice y se publique la nueva versión del documento en la página web de SEPSA. -----

Fernando Vargas Pérez: Entonces los que estén de acuerdo con el acuerdo **03-CAN-04-2025** por favor sírvase manifestarlo por cualquier medio ya sea levantando su mano o expresando verbalmente "de acuerdo". Se procede a la votación y el acuerdo queda aprobado por los

miembros del CAN de forma unánime de la siguiente forma: **ACUERDO CAN-03- 04-2025**. Se aprueban las modificaciones al Plan Sectorial Agropecuario 2023-2027, y se solicita a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria se actualice y se publique la nueva versión del documento en la página web de SEPSA. **ACUERDO EN FIRME**. -----

CAPITULO IX. P4R-CR, PROGRAMA POR RESULTADOS. ERICK JARA TENORIO-SEPSA. -----

ARTÍCULO 10. Erick Jara Tenorio, continua con la presentación y expresa lo siguiente: Muchísimas gracias don Fernando, esta es la ruta crítica que hemos generado, en el 2023 el acercamiento, el 2024 el diseño con Banco Mundial y FIDA, este es el año de aprobación, tal vez para los que son nuevos voy a voy a repasarlo. El diseño se terminó en realidad en enero de este año. Después hubo un proceso de negociación de condiciones de financiamiento, eso fue en febrero, después de que se aprobó y se pasó a Mideplan, que dio un dictamen positivo porque eso es un préstamo, es un empréstito que llaman, también se tuvo criterio positivo del Banco Central, porque como es un préstamo y es en divisas tiene que evaluarse a la luz de la Política Monetaria del país y tuvimos criterio positivo. Estos recursos se van a canalizar en la caja única del Estado y después se inyecta a los presupuestos, eso fue en Julio. Antes de que lo viera el Ministerio de Hacienda, hubo aprobación de los comités de crédito del Banco Mundial y del FIDA en mayo. Y les informo que en la última semana de septiembre el proyecto de ley fue firmado por el señor presidente, anteriormente lo firmó don Rudolf Luke como Ministro de Hacienda, garante del de sus deudas soberanas, y don Víctor Julio lo firmó como testigo de honor, digamos, por ser el rector del del sector agropecuario. Ya está en corriente legislativa, se coordina la defensa con Ministerio de Hacienda para que esperaré a que nos llamen lo de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en este momento entiendo que la priorización es presupuesto, el extraordinario y el presupuesto ordinario el próximo año y ellos tienen tiempo en la Asamblea para aprobar el presupuesto ordinario 2026 hasta el 30 de noviembre de este año, entonces probablemente esto lo vayamos moviendo en diciembre y ese es el escenario que tenemos. Vienen elecciones. Yo soy positivo de que se pueda probar

en una ventana en abril y sino ya quedaría para la nueva legislatura la aprobación de este empréstito. Estamos trabajando lo que son las condiciones previas que le llaman condiciones de efectividad, prácticamente son 3, uno es algo que llama manual operativo del programa MOP, ese ya lo tenemos en versión 2 y el Banco Mundial mañana nos remite las observaciones de esa segunda versión, es un manual que dice como vamos a ejecutar acciones relacionadas al empréstito. Después, la segunda es un convenio y eso es importante, que no se me pierda, que me pongan atención es un convenio del MAG con las instituciones implementadoras, ya lo venimos trabajando con Asesoría legal, tenemos ya una primera versión que revisamos aquí en Sepsa y que la está la está revisando Asesoría legal ya después de ahí nos vamos a ir reuniendo con las instituciones, este convenio tiene que firmarse este año. Nosotros estamos contemplando meta 15 de diciembre. ¿Por qué? Porque en enero hay que demostrar efectividad. Y el tercero es ya la oficialización del ente de verificación, que es el IICA; con ellos igual se va a firmar un convenio, lo está trabajando legal, igual va en la misma dinámica legal, hace una propuesta la revisamos nosotros y después la trabajamos en conjunto con el IICA, esas son las 3 condiciones de efectividad. La efectividad para el FIDA se genera a partir del momento en que se aprueba el proyecto de ley y se publica en la Gaceta, pero por default para el Banco Mundial es a partir de que se firman los contratos del préstamo, entonces ahí hay un tema interesante, yo lo hablé con las abogadas de Hacienda y me explicaron que ellos lo hacen así, que es su forma de trabajar (la gente del Banco Mundial) y que normalmente lo que hace Hacienda es que pide prórroga hasta que se publique en la Gaceta. Entonces con el criterio del Banco Mundial, la efectividad, tenemos tiempo de cumplir estas 3 cosas hasta 23/01/2026, les acaba de decir la meta es que el al 15 de diciembre tengamos todo para que, independientemente de que pidamos prórroga y ya tenerlas este año. Después será una prórroga, pero es más que todo en términos de tiempos, no de cumplimiento nuestro. Ese es el estado actual del proceso para actualizarles. En estas semanas de noviembre, estaría reuniéndome con ustedes y con las asesorías jurídicas de las instituciones. En el caso de la ONS, entra y no entra, el INTA entró. Y la labor de certificación está dentro

como una sub actividad. Entonces la ONS no quedó explícito, digamos no vamos a firmar el Convenio, pero sí hay una vinculación igual con INTA a como lo tenemos en el Plan Sectorial, porque en realidad lo que hace el P4R es ampliar el alcance. No sé si hay consultas, comentarios, dudas, críticas, sugerencias, disertaciones. Seguiríamos con asuntos varios. -----

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez: En principio, la idea es que el 2026, el 2030 estemos ejecutando este proyecto. bueno, ya hay una importante inversión de recursos para varias instituciones de las que están aquí representadas y ojalá no tener ningún inconveniente en Asamblea Legislativa. Esto nos da a las instituciones la posibilidad de realizar cosas con la utilización de estos recursos, es importante, tal vez indicar que también hay un proyecto de ley paralelo con el Fonafifo para ampliarle las competencias al Fonafifo, para ampliar los pagos por servicios ambientales y entonces serían pagos por servicios ecosistémicos para que el Fonafifo como brazo ejecutor nos pueda ayudar con esos pagos al sector agropecuario, buscando servicios ecosistémicos como tema de carbono en suelo, biodiversidad y probablemente, algunos otros más que puedan surgir.-----

Erick Jara Tenorio: Sí son 10000000 USD que está dentro, es para fondearlo, es una subcuenta lo que se va a quedar en Fonafifo, que va a ser reservada para los todos estos bonos de carbono que se capte dentro del sector con escalamiento en Namas. -----

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 11. Fernando Vargas Pérez: Entonces, si alguno de los señores miembros o señoras miembros que están acá tienen algún tema, por favor manifestarlo en este momento levantando su mano. -----

Erick Jara Tenorio: Sí, tal vez para comentarles nosotros entramos dentro de las reestructuraciones parciales del MAG, vamos a se está creando una tercera unidad dentro de Sepsa que se va a llamar Unidad de Información Sectorial Agropecuaria, va a ser un ente especializado en generación de estadísticas, vamos a ser aliados estratégicos del INEC. Por supuesto, porque estamos integrados inclusive en el Sistema Nacional de Estadísticas, pero también es una oportunidad para ver esos registros administrativos que tienen las instituciones

y generar datos. Entonces porque uno sabe que la razón de ser de las instituciones, no es generar estadísticas y hay trámites a los que les podríamos dar tratamiento estadístico y ahí es donde estamos viendo este potencial a nivel del sector, dicho sea de paso, estamos fuerte con la elaboración del expediente digital, es un trabajo conjunto de TI, DNEA, SFE, SENASA y en Sepsa estamos vamos a sacar una versión beta y eso está para para febrero- marzo del próximo año, sobre la cual se va a ir ampliando el alcance. Es el "EDUS" pero del sector agropecuario. El tercer tema seguimos con homologación de formularios para proyectos del Fondo de Fomento Productivo y Seguridad Alimentaria del Inder, está pendiente el tema de capacitación a técnicos en campo, ya lo he conversado con don Ricardo, pero necesitamos reactivarlo desde la parte de la DNEA, entonces creo que tal vez con don José David Barboza podríamos darle un abordaje un poco más rápido porque eso es un proyecto que tenemos que darle término a este año, tal vez también para los nuevos, el objetivo de esto es que los mismos formularios que se utilicen sea para todo el sector. Por ahora lo estamos haciendo con la DNEA que es el de los principales usuarios de recursos, donde se canaliza así el productor que es el del Fondo de fomento Productivo, pero la idea es que esto sea el mismo formulario, el mismo procedimiento porque en campo, ya sea por el lado del MAG o el lado del Inder u otras instituciones, a veces se generan ruidos. En cuanto al cómo implementarlo, entonces ahí voy realizar una solicitud a doña Karla para que se le pueda asignar el tema a José David como subdirector y terminar de concretar esa capacitación en lo que nos resta el año. Esos eran mis 3 puntos, don Fernando, Muchas gracias. -----

Osvaldo Quirós Arias: Complementar algo que mencionó Erick sobre el expediente digital, para que tomen en cuenta la base de datos del Distrito Riego Arenal Tempisque y creo que también funcionaría la base de datos de las Sociedades de Usuarios de Agua, que son los beneficiarios de los proyectos de riego que tenemos a nivel nacional, solo para complementar eso, don Fernando, que es una base de datos bastante fuerte que tenemos. -----

Sergio Abarca Monge: Sí, en el mismo sentido, don Osvaldo, nosotros tenemos una base de datos bastante robusta en el tema de suelos, esto podría generar una cantidad de mapas de

acuerdo a lo que el usuario busque, pienso que sería muy bueno ver alguna aplicación para nivel de público. -----

Fernando Vargas Pérez: perfecto, don Sergio, entonces ahí tenemos ya bases de datos que podemos que podamos utilizar, habría que buscar un mecanismo de cómo podemos conectar, interrelacionar esas bases de datos, pero eso es una tarea que debemos dejar pendiente para efectos de poder apoyar las diferentes iniciativas dentro del sector, tal vez ahí a través de esta plataforma que estamos desarrollando y sino por lo menos luego buscar recursos de cooperación para esas plataformas que tenemos con información, sedo la palabra a Hannier Ramírez.-----

Hannier Ramírez Rojas: Sí quería aprovechar el espacio para solicitarle a don Nelson a ver si nos puede colaborar; en el Plan Nacional de Pesca y Acuicultura tenemos en Sepsa un compromiso en cuanto a hacer un análisis económico de lo que es ostras y pianguas y está para este año y como parte del proceso necesitamos visitar productores de pianguas y de ostras, lo que pasa es que esos productores, por lo general están este en zonas donde se nos hace este complicado llegar, tal vez podríamos coordinar no sé si ocupamos algún transporte, creo que se ocupa lancha y demás, entonces es para ver si usted nos puede colaborar desde el Incopesca.-----

Nelson Peña: Sí, no se preocupe escríbame un WhatsApp y lo organizamos para ver cómo hacemos con a ostras, si hay que ir en embarcación y a piangua dependiendo el estudio que sea no necesariamente, pero lo podemos organizar, no le veo ningún problema.-----

Fernando Vargas Pérez: ¿Algún otro tema? Vario de algunos de los señores o señoras miembros del día de hoy. -----

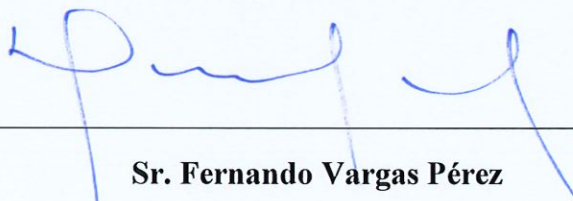
Erick Jara Tenorio: solo un comercial. Ahí les adjunté un link. El de Infoagro, ese es el portal de información del sector por si necesitan algún dato de un área de producción, algún cultivo, actividad pecuaria. -----

CAPITULO XI. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 12. Comunicación de acciones conjuntas: Se solicita a los jerarcas la debida coordinación de las publicaciones que se difunden en redes sociales y en los diferentes medios de comunicación, con el propósito de que, en los trabajos conjuntos realizados entre las organizaciones del Sector, se visibilice y reconozca de manera equitativa la labor de todos los actores involucrados. -----

CAPITULO XII. CIERRE DE SESIÓN -----

ARTÍCULO 13: Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión del jueves dieciséis de octubre de dos mil veinticinco a las diez horas con treinta y dos minutos. ----- U.L -----



Sr. Fernando Vargas Pérez

Viceministro Técnico - Ministerio de Agricultura y Ganadería